

información mediante entrega o envío gratuito, solicitándolos en el domicilio social personalmente o mediante carta certificada.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—46.221.

CA'N CARBONELL, S. A.

La Junta general, ordinaria, extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 30 de septiembre de 2002, aprobó el siguiente Balance de liquidación confeccionado por los Liquidadores:

	Euros
Activo:	
Deudores	71.607,68
H.P. deudor por IVA	2.139,27
Cuenta con socios	33.900,00
Bancos	563,72
Total Activo	107.310,67
Pasivo:	
Capital	60.121,00
Reserva legal	21.950,44
Reserva voluntaria	38.990,07
Rdos. neg. ejerc. ant.	-4.820,63
Pérdidas y ganancias	-8.930,21
Total Pasivo	107.310,67

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 2002.—Los Liquidadores.—45.898.

CANTERO Y GARRIDO, S. A.

Junta general ordinaria de «Cantero y Garrido, Sociedad Anónima»

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 de la LSA y los Estatutos sociales, mediante el presente, se convoca a los accionistas a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Alameda, 7 de Coín (Málaga), el próximo día 21 de noviembre a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente a la misma hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único por expiración del plazo.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2001, así como distribución de los mismos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser objeto de aprobación por la Asamblea o pedir que les sean enviados de forma inmediata y gratuita.

Coín (Málaga), 7 de octubre de 2002.—El Administrador único, Manuel Cantero Oncina.—46.016.

CAPITÁN HAYA 7, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 2002, acordó reducir el capital social en 554.800 euros, con la correspondiente reducción del valor nominal de las acciones y destinándose el total importe reducido a compensación de pérdidas. Según lo previsto en el artículo 168 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, lo cual se hace saber a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el

artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.128.

CARBURANTES Y SERVICIOS FLORIDA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el 20 de noviembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda.

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese de Administradores, y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Liquidación de la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la disolución propuesta, y del informe sobre la misma, así como los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Arévalo, 15 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Florencio Martín García.—45.965.

CARNICEIROS DO XALLAS-BARBANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 14 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 15 de noviembre de 2002, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital y modificación estatutaria, en su caso.

Segundo.—Modificación del número de miembros que componen el Consejo de Administración y modificación estatutaria, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Santa Comba, 16 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo.—46.023.

CENTRO COMERCIAL DE CANTABRIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

TERRENOS DE SANTANDER, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades mencionadas en el encabezamiento de este anuncio, en sus respectivas reuniones, celebradas el día 7 de octubre de 2002, en sus domicilios sociales, sitios los dos en Madrid, en la calle Quintana, número 15, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión por absorción de «Centro Comercial de Cantabria, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, y «Terrenos de Santander, Sociedad Anónima», como sociedad absorbida, tomando como referencia los balances cerrados a 31 de diciembre de 2001 y adquiriendo la sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, cuyos Activos y Pasivos pasan globalmente a la sociedad absorbente, quien los asume a título de sucesión universal.

Como consecuencia, «Terrenos de Santander, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, con extinción de su personalidad jurídica.

Siendo «Centro Comercial de Cantabria, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, titular del cien por cien del capital social de «Terrenos de Santander, Sociedad Anónima», no es necesario ampliar el capital social de «Centro Comercial de Cantabria, Sociedad Anónima» ni, por tanto, fijar el tipo ni el procedimiento de canje de las acciones, por ser propietaria de forma directa del cien por cien de las acciones de la sociedad absorbida.

Segundo.—La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de «Centro Comercial de Cantabria, Sociedad Anónima» será el 1 de enero de 2002.

Tercero.—Se hace constar que en ninguna de las dos sociedades que participan en la fusión existen titulares de acciones especiales que tengan derechos especiales en la misma.

Cuarto.—La fusión no conllevará el otorgamiento de ventajas especiales a los administradores de las sociedades implicadas.

Quinto.—La fusión no supondrá modificación de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente.

El proyecto de fusión fue suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el día 29 de julio de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del Balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Madrid, 17 de octubre de 2002.—Por «Centro Comercial de Cantabria, Sociedad Anónima», y «Terrenos de Santander, Sociedad Anónima», el Presidente de sus Consejos de Administración.—46.396.
2.ª 30-10-2002

CERÁMICA CULLERE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal en fecha 14 de octubre de 2002 acordó por unanimidad:

1. Reducir capital para amortizar 550 acciones compradas por importe de 3.433.916,76 euros.

2. Ampliar capital en 550 acciones de nominal 60,01 euros sin prima de emisión.

Belianes, 14 de octubre de 2002.—El Administrador.—46.474.

CLÍNICA SANTA ISABEL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, con la preceptiva intervención de Letrado-Asesor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de noviembre del año 2002, a las trece horas, que tendrá lugar en la calle Juan de Zollas, número 22, de Sevilla, o en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre del año 2002, a la misma